# Universidad Nacional de Salta



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 08 de marzo de 2.012

EXP-EXA Nº 8.929/2011

### RESD-EXA: N° 045 / 2012

VISTO la presentación efectuada por el Departamento de Informática, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura Investigación Operativa con extensión de funciones a Programación, de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2.010), por el término de un (1) año y mientras de cuente con disponibilidad financiera, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Hacienda aconseja (fs. 3), desde el punto de vista económico, iniciar los trámites correspondientes para cubrir el cargo, imputándose la designación correspondiente al cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Marcela López.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 29/02/2012, autoriza al Sr. Decano a emitir resolución ad-referéndum de ese cuerpo, una vez que cuente con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 6, aconseja iniciar los trámites del llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos para la conformación de la correspondiente Comisión Asesora.

Que a fin de cumplir con lo estipulado en la Res. C.D N° 172/09 se procedió ha aplicar el sorteo realizado en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 29/02/2012, para conformar la comisión asesora que entenderá en el presente llamado.

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Res. C.D. Nº 164/04 y la RESCD-EXA Nº 253/09.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (ad referendum del Consejo Directivo)

#### RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo que se detalla seguidamente:

Cantidad	Categoría	Dedicación	Asignatura	Período de Designación
Un (1) cargo	Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva	Investigación Operativa (L.A.S. 1997) con extensión de funciones a Programación (L.A.S. 2010)	un (1) año y/o

THE

*II..* 

# Universidad Nacional de Salta



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

-2- //..

## RESD-EXA: N° 045 / 2012

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
<ul> <li>Lic. Javier Edgardo Trenti</li> <li>Esp. Silvia Luz Rodríguez</li> <li>Lic. Patricia Silvia Mac Gaul</li> </ul>	<ul> <li>Lic. Gabriel Mariano Pagés</li> <li>Lic. Cristian Alejandro Martínez</li> <li>Lic. Marcela Fabia Fernanda López</li> <li>Ing. Rubén Darío Maza</li> <li>Mag. Alejandra Castellini</li> <li>Lic. Edgar Ariel Rievra</li> <li>Ing. Abel Martín Goytia Sylvester</li> </ul>

ARTICULO 3º: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 09 al 13 de marzo de 2012.

INSCRIPCIONES: 14 de marzo al 16 de marzo de 2.012.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 16 de marzo de 2.012 a hs. 12,00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 19 de marzo de 2.012.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 20 de marzo de 2.012.

SORTEO DE TEMAS: 26 de marzo de 2,012 a hs 10.

OPOSICIÓN: 28 de marzo de 2,012 a hs 10.

<u>NOTIFICACIONES</u>: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

<u>IMPUGNACIONES AL DICTAMEN</u>: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

<u>LUGAR DE INSCRIPCIONES</u>: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 15:00 a 17:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada adjuntando un Currículum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º: Hágase saber a la Comisión Asesora, al Departamento de Informática, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

AMA mpc

> Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACILITAD DE CS. EXACTAS - UNSA

GOLD NACIONAL ON SALINA CO. STATEMENT OF SALINA CO. ST

THE CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNI...